

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministro de Finanzas, Lic. Jorge Tamayo Ramos, deberá viajar próximamente a la ciudad de Madrid, España, a fin de asistir a la Vigésima Segunda Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Que a fin de perjudicar el normal desenvolvimiento de las funciones de dicho Portafolio de Estado, corresponde designar al Ministro Interino.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designase al señor Gral. de Brig. José Sánchez Calderón, Ministro de Urbanismo y Vivienda, en el cargo de Ministro de Finanzas Interino, mientras dure la ausencia del Titular, Lic. Jorge Tamayo Ramos. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA